

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**201900001600**

Acreditado el envío comunicando la renuncia del poder por parte de la apoderada YULY MILENA GUEVARA SANCHEZ a su poderdante JULITH YANID GUTIERREZ DUARTE, se procede a su aceptación, esto en los términos del artículo 76 del CGP.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 053

HOY: 07 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA